IMEBU	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Emisión: 16/04/2021
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: A-GTH-FO02
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SST		Versión: 03
		Página: 1 de 1

TEMA:	Centralidad Barrio Venecia.			INSTRUCTOR:	IMEBU.
FECHA:	14 Septiembre.	HORA:	8:00am - 12:00pm.	LUGAR:	Venecia.

ASISTENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nei Rodriguez.	N/A	Papeleria RON	3135907825	Papeleria RON.	
2	Hugo Barrios	N/A.	Hija	3139936418	Presidente junta.	Hugo Barrios
3	Nubia Cote Sanabria (404)	63323702	Reposada.	3187935817.	Arenas sanitarias.	
4	Gonzalo Jimenez Duque.	13829668	Tienda.	6371734.		
5	Jeffer ESTUPIÑAN	1100971569	TIENDA	3212566205		
6	Alirio Monroy	13537627	Taberna	3222898260	Credito Tasa 0%.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						

AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS: En virtud a lo estipulado en la ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y las normas que las complementen, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes sobre protección de datos personales, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU cuenta que posee politicas de tratamiento de información de sus grupos de interés. No obstante, el instituto realiza funciones públicas al igual que el tratamiento de la información, por lo cual requiere contar con su aprobación para los casos expresados a continuación. Autorización expresa por parte del Titular de la información: "Con el diligenciamiento del presente formulario, autorizo el tratamiento de los datos personales públicos y privados suministrados para los fines que el IMEBU realiza en desarrollo de sus funciones establecidas por la ley; (1) Elaboración de estudios sectoriales y regionales, (2) Divulgación de proyectos de emprendimiento y fomento empresarial (3) Realización de convocatorias públicas o privadas para la realización de eventos de carácter empresarial, académico, cultural y social. (4) Análisis de censo laboral, empresarial y de formalización. (5) Informes para las entidades multilaterales de carácter nacional que garanticen niveles adecuados de protección de datos. (6) Suministro de información a terceros con fines institucionales. En todo caso y bajo ninguna circunstancia se hará entrega a terceros de información considerada sensible de llegarse a capturar en alguno de nuestros formularios, físicos o virtuales". el IMEBU, recibirá de forma verbal, escrita o virtual las solicitudes de cambio de información o supresión de la misma, en el entendido que estos cambios no afectarán la información aportada en su misión. Cualquier solicitud adicional será atendida en las oficinas de la Calle 48 # 28-40 o a través del correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co Los requerimientos deberán estar dirigidos a la Dirección General del IMEBU.

Powered by CamScanner